

ANEXO III

MODELO DE GARANTÍAS EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN MODELO DE AVAL

La entidad	
C.I.F. con domicilio	
	C.P
con poderes suficientes para obligarle	en este acto, según resulta del bastanteo efectuado por el
Secretario General de la Asamblea de la	Ciudad o por un funcionario letrado, con fecha
	AVALA
A:	······································
N.I.F./C.I.F. en v	irtud de lo dispuesto por:
	para responder de las obligaciones siguientes:
ante:	
por importe de euros:	
artículo 56.2 del Reglamento General de aval se otorga solidariamente respecto excusión y con compromiso de pago a	responsabilidad, que cumple los requisitos previstos en el e la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas. Este al obligado principal, con renuncia expresa al beneficio de l primer requerimiento de la Ciudad Autónoma de Melilla, en la normativa de contratación de las Administraciones
	que la Ciudad, no autorice su cancelación, habiendo sido tro especial de Avales con el número
	(lugar y fecha)
	(razón social de la entidad)
	(firma de los Apoderados)